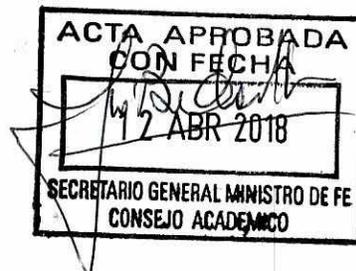




Universidad de Concepción



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 03-2018

En Concepción, a **JUEVES 15 DE MARZO DE 2018**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; Sr. BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ, Secretario General y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Decano de la Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. YAZMIN MEZA RAMÍREZ, Secretaria de Comunicaciones FEC Campus Los Ángeles y Srta. Vanesa Espinoza Duarte, Secretaria General FEC Campus Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán y Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles.



Invitados: Sr. JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Director de Docencia; Sr. RICARDO ROJAS FERNANDEZ, Jefe UDARAE; Sr. ITALO FOPPIANO REYES. Director Tecnologías de Información, Sr. ÁLVARO MUÑOZ LÓPEZ, Jefe Unidad de Inteligencia de Negocios, Dirección de Tecnologías de Información y Sra. ILSE GUTIÉRREZ SOTO, Jefa Unidad de Análisis Institucional, Dirección de Estudios Estratégicos.

Excusas: del Sr. CLAUDIO VALDOVINOS ZARGES, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; del Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles

En Reemplazo: del Decano Sr. RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, asiste el Sr. JORGE GAJARDO NAVARRETE, Vicedecano de la Facultad de Medicina y del Director Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, asiste la Sra. LORENA ANILEO MIÑO, Subdirectora Campus Los Ángeles.

TABLA

1. ACTA

- Sesión Ordinaria N°12-2017 del 28.12.2017.
- Sesión Extraordinaria N°01-2018 del 04.01.2018.

2. CUENTA.

2.1. Sr. Rector

2.2. COMISIÓN FÁCIL DESPACHO. Expone Sr. Alex Bustos L. Presidente CFD

- MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA Y BIOINFORMÁTICA.**
- MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ZOOLOGÍA.**

3. MODIFICACIÓN DECRETO N°2018- 012, RELATIVO A REGULACION DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA UNIVERSITARIAS (EBTU).

4. CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Expone Sr. Jorge Rojas H. Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

5. PROCESO DE ADMISIÓN 2018. Expone Sr. José Sánchez H. Director de Docencia y Sr. Ricardo Rojas F. Jefe UDARAE.

6. MÉTRICAS INSTITUCIONALES UDEC. Expone Sr. Italo Foppiano Reyes. Director Tecnologías de Información, invitados Sra. Ilse Gutiérrez Soto, Jefa Unidad de Análisis Institucional, Dirección de Estudios Estratégicos y Sr. Álvaro Muñoz López, Jefe Unidad de Inteligencia de Negocios, Dirección de Tecnologías de Información.



7. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:45 horas.

PRIMER PUNTO: ACTA

Ofrecida la palabra sobre el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12-2017 del 28 de diciembre de 2017 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01-2018 del 04 de enero de 2018, interviene el Sr. Secretario General don José Bidart Hernández, señalando que en la primera Acta hubo dos observaciones mínimas de forma, las que se incorporarán a ella.

No suscitándose otras intervenciones, se aprueban las mencionadas dos Actas, por unanimidad de los miembros del Consejo Académico, y que fueran remitidas, electrónicamente con la citación a la presente sesión. Antecedentes, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista en la sesión y formando parte de ella.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

2.1. Sr. Rector.

a.- Situación ocurrida con el Auditorio de la UdeC- Ex Lenguas.

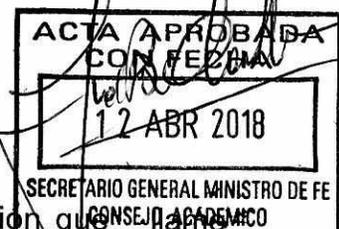
Informa, que la Secretaria de la Dirección de Extensión que es la repartición de la cual depende dicho Auditorio, arrendó sin consultar a su superiora, la Directora de Extensión a un grupo de personas adherentes del Sr. José Antonio Kast, obviándose a este respecto el protocolo respectivo, contenido, en la normativa aprobada por el Directorio de la Corporación para el Uso Externo de Dependencias y/o Recintos Universitarios por terceras personas, según acuerdo adoptado en la sesión de 25 de septiembre de 1998 y que impide, la realización de actividades políticas partidistas, que tengan que ver con el proselitismo.

Tales actividades no deben confundirse con otro tipo de actividades, como por ejemplo, con políticas públicas de ideas, como aconteció en el auditorio Salvador Gálvez en donde participaron los diputados Giorgio Jackson y Jaime Bellolio invitados por la Federación de Estudiantes para discutir sobre la Ley de Educación Superior. Lo mismo ocurrió en el caso de la periodista Beatriz Sánchez, cuando no era aún candidata a la Presidencia de la República, por invitación de la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Comunicación Social para dictar una clase inaugural, y luego, cuando apareció su nombre como candidata, tuvo la delicadeza de prevenir a los organizadores de este hecho y preguntarles si tenían problemas, para así abstenerse de venir, a fin de no dar a su intervención una connotación política, y su charla, fue en definitiva, totalmente profesional de los medios de comunicación.

Añade, que lo que no ha entendido el Sr. Kast a pesar de lo explicado, es la diferencia, entre estas actividades; no es, que la Universidad, se cierre a los parlamentarios por supuesto en actividades que tengan que ver con discusión de políticas públicas, de ideas, y que sean invitados por organismos que son reconocidos y establecidos en la Universidad, como la Federación de Estudiantes, Facultades, Departamentos, etc.



Universidad de Concepción



Explica, que cuando se solicita de su parte a la Directora de Extensión que se presente personalmente al Sr. Kast y le de las explicaciones, en cuanto a que aquí hubo una equivocación, él reacciona de la manera que se ha visto, y exige en la tarde ayer, conversar con el Rector y se desata todo un problema en las redes sociales. Ante esta situación, el Sr. Rector instruyó, al Director de Comunicaciones, que hiciera un comunicado, que se entregó a la prensa y se encuentra además en la página Web de la Universidad, que se reproduce a continuación, y al que pasa a dar lectura íntegra.



Universidad de Concepción

Concepción, 14 de marzo de 2018

Frente al arriendo del auditorio Universidad de Concepción por parte de un grupo de personas adherentes al Sr. José Antonio Kast, la Universidad de Concepción informa lo siguiente:

1. Que se detectó una falla de procedimiento en el arriendo de dicho espacio universitario y ante ello se procedió a revocarlo, devolviéndose el dinero (35 mil pesos) a quienes lo habían arrendado y ofreciendo las disculpas del caso a los organizadores de la actividad y al señor Kast.
2. Dicho error dice relación con el hecho de que la reglamentación interna de la Universidad de Concepción, específicamente el acuerdo del Directorio Universitario del 25 de septiembre de 1998, prohíbe el uso de sus espacios con fines políticos o partidistas.
3. En función de lo anterior, la Universidad se ha negado en distintas ocasiones a facilitar sus espacios para actos que tienen dicho objetivo, como sucedió el año pasado ante una petición del comando del senador Alejandro Guillier.
4. Del mismo modo, cuando distintas personas han solicitado espacios y estos se han usado con fines partidistas, la Universidad ha protestado públicamente, como sucedió cuando se efectuó una proclamación del senador Alejandro Navarro como candidato presidencial, en noviembre de 2016.

Concluye el Sr. Rector enfatizando que los espacios universitarios están abiertos, a la política como ciencia, pero no para fines políticos partidistas.

b. Reunión con el nuevo Ministro de Educación.

Señala, que se efectuó un saludo protocolar al Sr. Ministro por parte del grupo de Universidades denominadas Públicas no Estatales y también para plantearle una serie de temas que les preocupa, como conjunto de Universidades, y la reunión, en síntesis, tuvo carácter particularmente protocolar, toda vez, que se concertó el día 23 de marzo



Universidad de Concepción

una nueva reunión para recibir al Comité Ejecutivo del CRUCH, advirtiéndole al Sr. Rector que integra el referido Comité y estará presente, en dicha reunión.



Hace ver, que la preocupación está radicada en la aplicación y puesta en marcha de la ley, y dictación de sus reglamentos, así como lo relativo a la Superintendencia de Educación Superior en lo que atañe a la autonomía de las Universidades, el financiamiento o la fijación de aranceles, sistema de aseguramiento de la calidad y las nuevas formas de acreditación.

Destaca dos cosas importantes logradas, como es, que el basal por desempeño de las Universidades Públicas no Estatales quede establecido en la ley y además, la existencia de la distinción respecto del tratamiento que debía darse a las Universidades creadas después del año 1981 respecto de aquellas tres, que no tienen estructura de derecho público, como lo es la Universidad de Concepción entre ellas.

2.2. Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María Sanzana, expresa su preocupación, ante la situación producida con un grupo de alumnos que en el proceso de admisión no pudieron acceder a la beca vocación de profesor al no encontrarse acreditadas oportunamente las tres carreras de la Facultad de Educación, situación que se ha producido anteriormente, siendo el factor común, simplemente, el retraso en el inicio de los procesos y su responsabilidad se encuentra en aquellos que tienen la obligación de ejecutar. Explica, que la Universidad debió comprometer 108 millones de pesos para hacerse cargo del beneficio que los estudiantes estaban esperando. Añade que esos costos debieran ser responsabilidad de las unidades que generan dicha situación. Hace ver que los informes respectivos ya están en poder de la CNA de modo que se espera una resolución favorable. Insiste que se produce una cuestión de responsabilidad y de imagen.

Interviene el Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail, señalando que lo informado por el Sr. Vicerrector Santa María es efectivo y que al respecto se han efectuado los cambios pertinentes para que tal situación no vuelva a ocurrir tanto a nivel de jefaturas como internamente, adoptándose las medidas necesarias en conjunto con la Dirección de Estudios Estratégicos. Agrega, que este tema fue visto además por las Facultades de Educación y fue tratado en el mes de enero, con el Vicepresidente del CRUCH, y luego, el 13 de abril recibirá a los Decanos de las referidas Facultades para elaborar un informe especial respecto de la CNA, ya que existe un elemento en esta última entidad que dice relación con los plazos y las condiciones de los informes que demanda el proceso; precisándose, de una adecuada estructura organizativa permanente.

2.3. Comisión Fácil Despacho: Expone sr. Alex Bustos L. Presidente Comisión Fácil Despacho.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal, Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, procede a presentar a continuación, para sanción del Consejo Académico, los antecedentes relativos a los siguientes asuntos vistos por la Comisión.



Universidad de Concepción



a) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA Y BIOINFORMÁTICA.

Se acompañó junto con la citación de la presente sesión, sus antecedentes, relativos al Acta de la Comisión donde se conoció esa materia, la Providencia VR N° 467-2018 de Vicerrectoría, en que se adjuntan los informes de Asesoría Jurídica, y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y un ejemplar del referido Programa. Antecedentes, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista en la sesión y formando parte de ella.

A continuación, el Presidente de la Comisión continúa su presentación, asistiéndose de la siguiente minuta.

1.- El citado Programa deriva del Programa de Magíster en Ciencias con Mención en Bioquímica, aprobado por Resolución N° 78-573 de 20 de junio de 1978, modificada por Decreto U. de C. N° 1983-587 de 18 de octubre de 1983, y luego, a través del Decreto U. de C. N° 2006-130 de 14 de julio de 2006, sufrió una nueva modificación cambiando su nombre al actual, como Programa de Magister en Bioquímica y Bioinformática.

2.- La modificación atiende a superar debilidades y a consolidar fortalezas surgidas de la acreditación anterior, para así lograr mejores resultados en una acreditación posterior, y se dirige en síntesis, a redefinir el perfil en términos de competencias, se aplica Sistema de Créditos Transferibles, se elimina curso dictado en el segundo semestre, se agrega asignatura, se modifica estructura curricular, se aumenta número de asignaturas electivas y se presentan los programas de asignaturas en formato actualizado.

3.- Los alumnos adscritos al Plan vigente, continuarán rigiéndose por dicho Plan.

4.- Su entrada en vigencia lo es a partir del mes de marzo de 2018.

5.- Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, de Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Magíster en Bioquímica y Bioinformática.

Concluida la exposición y ofrecida la palabra, interviene la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sra. Soraya Gutiérrez para complementar lo expuesto, destacando, que el Programa referido es uno de los más antiguos de su Facultad, siempre ha tenido mucha demanda, se sometió a un nuevo proceso de acreditación logrando 5 años nuevamente y continúa su articulación con pregrado.

Acuerdo N° 16 - 2018:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la propuesta de Modificación al Programa de Magíster en Bioquímica y Bioinformática, conforme a los antecedentes presentados por la Comisión de Fácil Despacho.



Universidad de Concepción



b) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ZOOLOGÍA.

Se acompañó junto con la citación de la presente sesión, sus antecedentes, relativos al Acta de la Comisión donde se conoció esa materia, la Providencia VR N° 469-2018 de Vicerrectoría, en que se adjuntan los informes de Asesoría Jurídica, y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y un ejemplar del referido Programa. Antecedentes, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista en la sesión y formando parte de ella.

El Presidente de la Comisión prosigue su presentación, asistiéndose de la siguiente minuta.

1.- El Programa fue creado mediante Decreto U. de C. N° 82-001 de 4 de enero de 1982, cuya última modificación fue la aprobada mediante Decreto U. de C. N° 99-223 de 22 de noviembre de 1999.

2. Su modificación orgánica surge de la necesidad de reformular el Programa, para recoger las observaciones planteadas en el proceso de acreditación de 2011, orientadas a disminuir los tiempos de permanencia y adecuar sus asignaturas al Sistema de Créditos Transferibles (SCT); y en lo específico, en resumen, se modifican los requisitos de admisión, se actualizan sus objetivos, perfiles y competencias; se articula con el pregrado, se definen 3 líneas de investigación y cuenta con un nuevo Reglamento Interno que reemplaza al anterior.

3.- Los alumnos actuales continúan con el mismo Plan vigente.

4.- La entrada en vigencia de la modificación lo es a partir del año 2018, a contar del proceso de postulación y selección de alumnos, a quienes se les aplicará dicha modificación.

5.- Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, de Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Magíster en Ciencias con Mención en Zoología.

Concluida la exposición y ofrecida la palabra, interviene la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Sra. Margarita Marchant, para complementar lo informado y resaltar que dicho Programa tiene bastante antigüedad y mucha aceptación.

Acuerdo N° 17 - 2018:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la propuesta de Modificación al Programa de Magíster en Ciencias con Mención en Zoología, conforme a los antecedentes presentados por la Comisión de Fácil Despacho.



Universidad de Concepción



TERCER PUNTO: MODIFICACIÓN DECRETO N° 2018-012, RELATIVO A REGULACION DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA UNIVERSITARIAS (EBTU).

El Sr. Rector señala que se acompañó, junto con la citación de la presente sesión, el referido Decreto U de C N° 2018-012 de 18 de enero de 2018, antecedente, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista en la sesión y formando parte de ella.

Indica, que en sesión del 18 de enero pasado se acordó revisar nuevamente las disposiciones del señalado Decreto en el mes de marzo, y determinar, fruto del análisis, las modificaciones que fueren pertinentes; de modo, que en la sesión de abril pudiera despacharse esta iniciativa.

Ofrecida la palabra, interviene el Decano de la Facultad de Farmacia, Sr. Ricardo Godoy para dejar constancia que como miembro del Comité de Propiedad Intelectual y éste en especial, no han tenido participación en la elaboración del señalado Decreto, no obstante, lo dispuesto en el artículo 17 de su Reglamento. El Sr. Rector aclara sobre el particular, que efectivamente el Comité de Propiedad Intelectual efectuó una gran labor, un gran trabajo, hizo su propuesta, ya que el Comité es solo asesor, y quien aprueba las iniciativas es el Consejo Académico y el Directorio. Al respecto se refiere al momento en que se elaboró la propuesta por dicho Comité, que traía dos cosas, el Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial y la creación de empresas, reuniéndose posteriormente con el Comité y haciendo ver la improcedencia de ello, por lo que se debieron separar las materias, y así, se aprobó el señalado Reglamento y luego, se demoró y se tomó mucho tiempo la normativa de la creación de empresas que se aprobó en el mes de enero pasado por el Consejo Académico.

Ofrecida nuevamente la palabra, se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas apuntan a los siguientes aspectos principales.

En el artículo 1, la definición de EBTU debe estar en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 del mencionado Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial y eliminarse la expresión “simplemente” que aparece entre paréntesis. También ello se presenta en el artículo 2 letra a), y además, sería conveniente precisar la expresión “pudiendo concederle diversas medidas de apoyo” que resulta muy amplia y muy genérica; situación que del mismo modo se presenta, en el artículo 4 N° 1.

En el artículo 3 no se hace mención al personal, debiendo definirse.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector indica, que se añadirá un plazo adicional para nuevas observaciones que se quieran formular, hasta el miércoles 28 de marzo próximo a través de la Secretaría General, de modo, que pueda sancionarse el documento durante el mes de abril.

CUARTO PUNTO: CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

El Sr. Rector señala que esta iniciativa tiene larga data y donde se ha estado trabajando en un proyecto desde la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, y para lo cual su Vicerrector, Sr. Jorge Rojas procederá a continuación a efectuar la presentación respectiva.



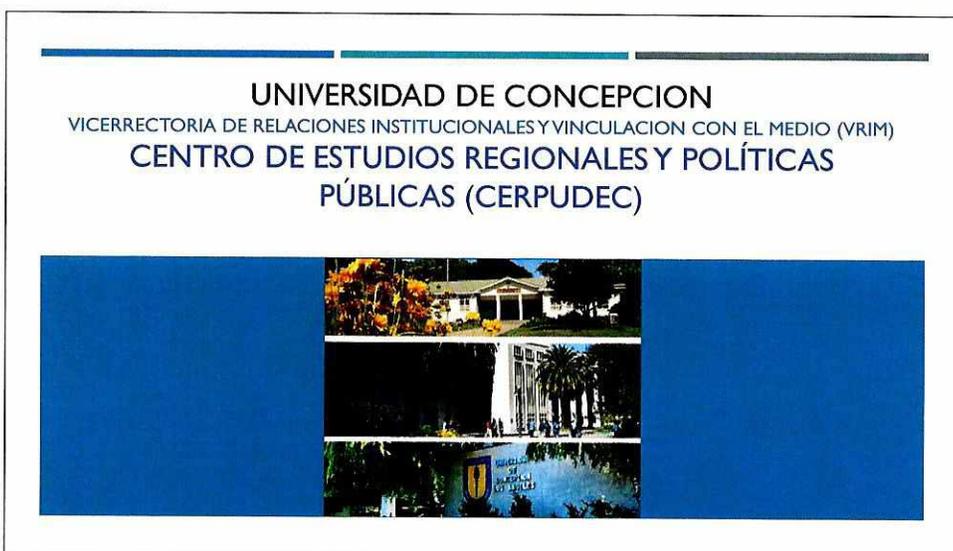
Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
12 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

El Sr. Rojas indica que junto con la citación a la presente sesión, se adjuntó un Resumen Ejecutivo del Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas (CERPUDEC) y una Pauta del Resumen del referido Centro, a lo que se añade la Nota VRIM/024/2018 de la Vicerrectoría dirigida al Sr. Secretario General. Antecedentes, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista en la sesión y formando parte de ella.

Señala, que se trata de una iniciativa que se está trabajando en ella hace varios años; que los documentos corresponden a una tercera versión; connota las actividades desarrolladas a través del Gobierno Regional y el apoyo prestado; precisa que estas actividades no compiten con las actividades de investigación que realizan las facultades, sino que son de colaboración con las ejecutadas por ellas.

Seguidamente, y apoyado en las siguientes transparencias procede a efectuar su presentación, deteniéndose en determinados aspectos de las mismas.



ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN
La revolución del conocimiento y de la información

En la actualidad el mundo moderno experimenta una verdadera revolución del conocimiento y de la información, lo que está impactando los procesos cognitivos, las relaciones humanas y la vida cotidiana. César Hidalgo, físico estadístico chileno, profesor del Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Director del Collective Learning Group del MIT, experto en datos y creador de DATA Chile:

“... la acumulación de información y nuestra capacidad para procesarla definen una flecha de crecimiento que engloba lo físico, lo biológico, lo social y lo económico, y que se extiende desde el origen del universo hasta nuestra economía moderna. El crecimiento de la información es lo que unifica la aparición de la vida con el crecimiento de las economías, y el advenimiento de la complejidad con orígenes de la riqueza” (Hidalgo, 2017: 21).



ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

El centro de estudios regionales y políticas públicas constituye una necesidad urgente, en tanto permitirá:

- Brindar información científica y técnica relevante y actualizada a los servicios públicos y privados
- Encauzar problemáticas y/o demandas de estudios hacia facultades, institutos o Campus universitarios
- La incorporación y sistematización de la información generada por los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales
- Especialmente a las autoridades regionales, a las diferentes unidades académicas de la Universidad y, en general, a la sociedad civil regional, nacional e internacional
- Emprender estudios o servicios en forma independiente o en colaboración con las capacidades instaladas en la Universidad
- Realizar proyecciones de las tendencias utilizando sistemas computacionales que integren y exploren las relaciones complejas
- Actuar en brechas de aplicación de conocimientos que favorezcan el fortalecimiento y desarrollo de localidades y regiones.
- Se ocupará de problemas complejos que requieren de intervenciones y miradas multi e interdisciplinarias.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

Jean Tirole, Premio Nobel de Economía 2014, sostiene que "la economía del siglo XXI es, como se dice, la del conocimiento; y, evidentemente, la de una mutación tecnológica de gran magnitud".

"La innovación que necesitan las economías que se hallan en la frontera tecnológica exige una cultura e instituciones diferentes a las de las economías del crecimiento. Las universidades no solo deben ofrecer una formación de calidad, sino también llevar a cabo investigación puntera y animar a sus estudiantes al emprendimiento. La financiación de la economía ya no puede limitarse a las grandes empresas y a las pymes tradicionales, sino que una parte de ella debe dedicarse a la creación de empresas innovadoras... La riqueza de las naciones depende, pues, cada vez más de su capacidad de captar la creación de valor a ese nivel" (Jean Tirole, 2017: 459-460).

VISIÓN

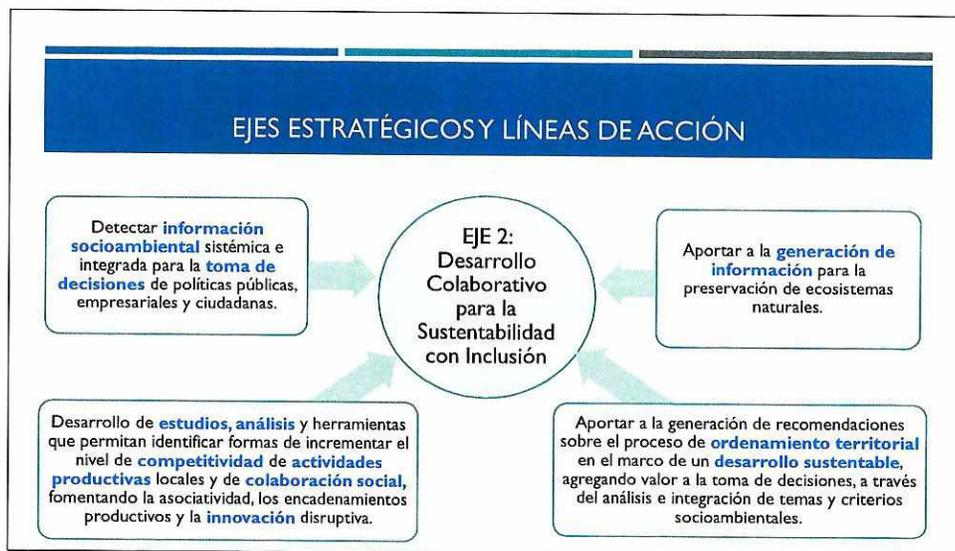
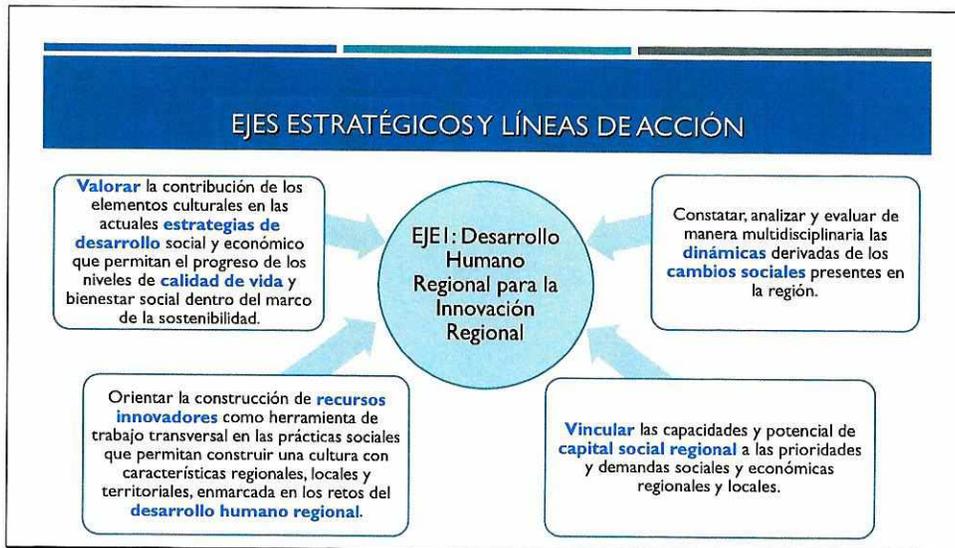
- Ser un Centro de referencia tanto a nivel nacional como internacional en **estudios regionales** y/o comparados que aporten **valor a las regiones**, convirtiéndose en un enlace intercomunicativo y **colaborativo** entre la comunidad académica y la administración pública, poniendo en contacto y direccionando los resultados de la investigación y estudios comparados con las **necesidades de la sociedad civil y/o de las políticas públicas**

MISIÓN

- **Contribuir a la toma de decisiones** de la sociedad civil con énfasis en los servicios públicos, el sector privado, las autoridades regionales, locales y nacionales y la comunidad académica mediante la **generación de contenidos innovadores** en plataformas de integración y análisis proveniente de la investigación aplicada y estudios regionales. El CERPUDEC se plantea como generador de valor agregado desde la integración de la información en cuestiones regionales, de políticas públicas y globales, con el objetivo no sólo de asistir en la toma de decisiones, sino que además **comunicar y valorizar** por la comunidad las decisiones en desarrollo con transparencia, inteligencia, optimización, fundamentos y evidencias concretas en favor de una **estrategia** definida a mediano y largo plazo de **desarrollo sustentable**.

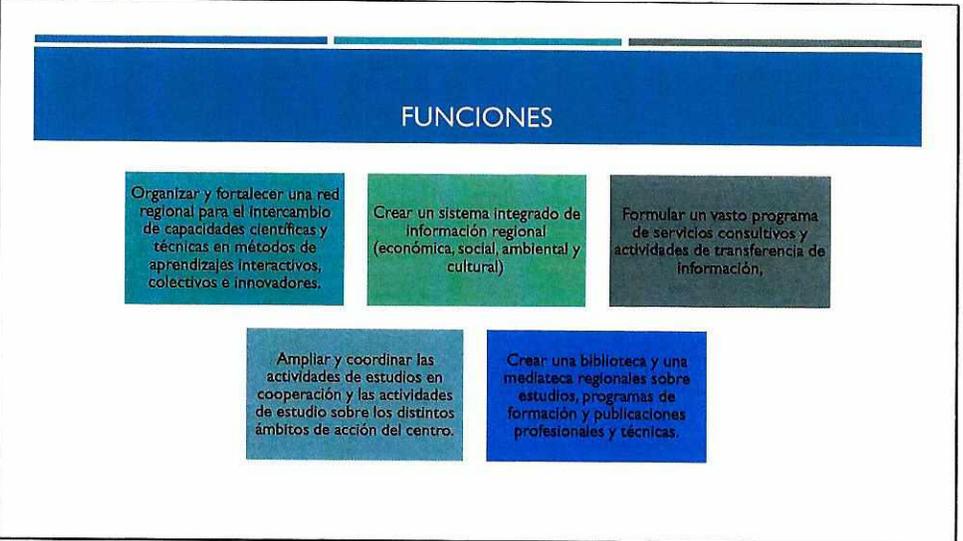


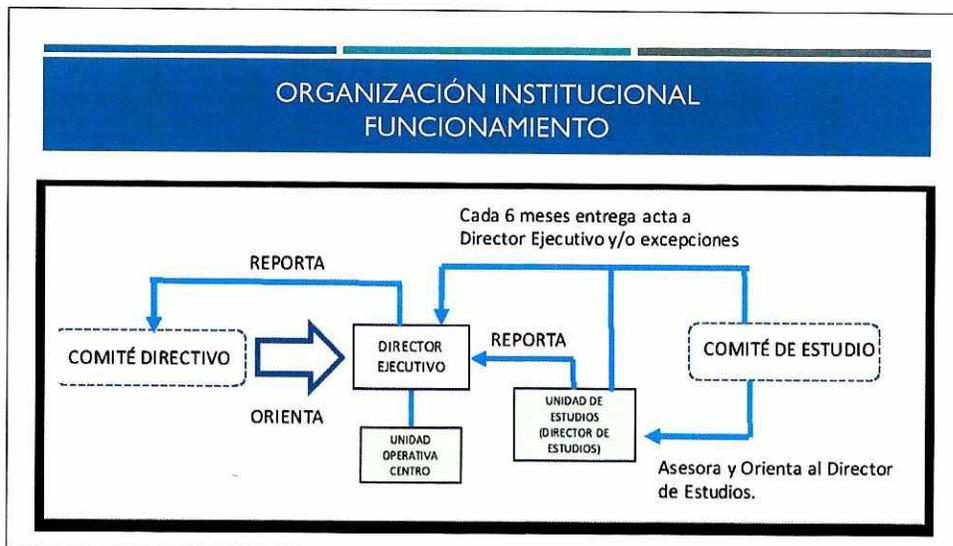
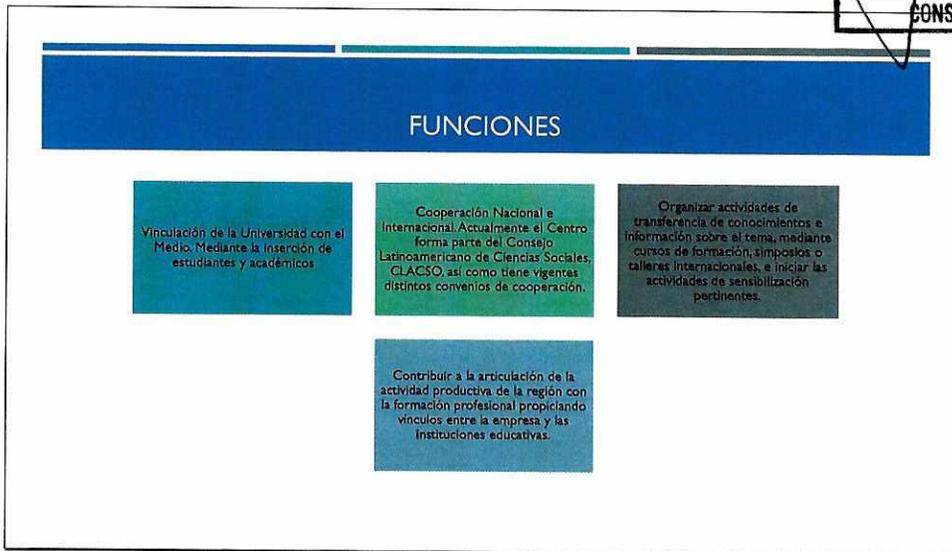
ACTA APROBADA
CON FECHA
10/2 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

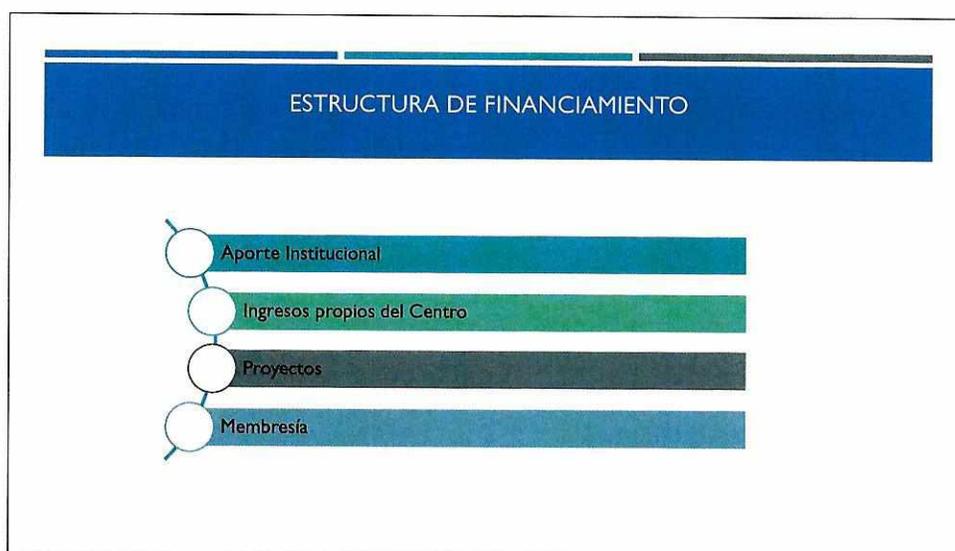




- ### OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- Promover, realizar y coordinar estudios regionales, empíricos y multi e interdisciplinarios en áreas de: desarrollo regional sustentable; educación; salud; género; etnias; políticas públicas; medio ambiente, territorio, cambio climático global/local, capital social; patrimonio e identidad regional; y riesgos y desastres, ayudando al desarrollo de la competitividad de las regiones.
 - Estudiar las brechas de información existentes en diferentes ámbitos del quehacer regional y proponer investigación aplicada que aporte a la obtención de soluciones a problemáticas regionales.
 - Visibilizar, sistematizar, ordenar y fomentar la generación de información permanente que agregue valor y aporte a la resignificación de las potencialidades de las regiones y del país en un contexto de transformaciones globales.
 - Crear un espacio de reflexión sobre los estudios regionales y políticas públicas con el objeto de analizar las corrientes de pensamiento teórico e internacional que influyen sobre las sociedades actuales, desarrollando un enfoque crítico sobre las materias de interés público regionales, la historia, capacidades, tradiciones, saberes locales, prácticas sociales, productivas y/o culturales.
 - Favorecer la cooperación con Universidades, Institutos y Centros de Investigación análogos del país y/o extranjero, focalizándose en el intercambio de experiencias, transferencia y difusión de las temáticas abordadas por el centro.







Se refiere finalmente el Sr. Rojas al financiamiento del Centro y luego, a su autofinanciamiento transcurrido que sea cierto tiempo.

Interviene el Sr. Rector agradeciendo la presentación llevada a cabo por el Sr. Rojas, solicitando que esta se envíe a los integrantes del Consejo Académico, a objeto que se impongan en forma completa de todos los antecedentes para el análisis respectivo.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas abordan los siguientes aspectos.

Se hace ver la necesidad de contar con los presupuestos, de los costos del Centro y de cómo las facultades van a participar en la gobernanza del mismo, disponiendo de una necesaria regulación y articulación.

Se plantea la conveniencia de determinar la naturaleza del Centro, si lo es de aquellos propios del Estatuto o de dependencia de Rectoría, y de su autofinanciamiento.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
12 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector indica, que se procederá a presentar nuevamente dicha iniciativa para su análisis y discusión posteriormente al Consejo Académico, incorporándose los aportes respectivos.

QUINTO PUNTO: PROCESO DE ADMISIÓN 2018

El Sr. Rector señala que este punto dice relación con una información que se entrega anualmente al Consejo Académico, sobre el proceso de admisión de estudiantes, para lo cual ofrece la palabra al Director de Docencia, Sr. José Sánchez, quien procede a distribuir entre los integrantes del Consejo Académico, el documento sobre Procesos Regulares de Admisión 2013 a 2018. Evolución de la Oferta y la Demanda. Antecedente, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista en la sesión y formando parte de ella. Luego se refiere en líneas generales a dicho proceso, señalando que se trata de un proceso maduro y donde este año, se ofreció una carrera más, que es Pedagogía en inglés, que tuvo un buen desempeño en cuanto a postulaciones y matrículas.

Seguidamente, ofrece la palabra al Jefe de UDARAE, Sr. Ricardo Rojas para que exponga sobre el proceso de admisión 2018, lo que hace a continuación, apoyado en las siguientes transparencias, destacando que todas las facultades aumentaron el número de matriculados.

Informe del Proceso de Admisión 2018

UDARAE, 15/marzo/2018



Oferta y Demanda 2017 – 2018
Sistema Regular de Admisión
(Adscritas: 27 Ues. CRUCH + 12 privadas)

	Admisión 2017			Admisión 2018			Variación c/r 2017	
	Univ. del CONREC	Univ. Privadas	Totales	Univ. del CONREC	Univ. Privadas	Totales		
N° de carreras	1.111 75,0%	370 25,0%	1.481 100,0%	1.131 65,0%	610 35,0%	1.741 100,0%	260	17,6%
N° de vacantes	58.113 68,8%	26.382 31,2%	84.495 100,0%	60.002 68,8%	45.594 43,2%	105.596 100,0%	21.101	25,0%

Se incorporaron 3 Univ. Privadas: Autónoma, San Sebastián y Central

	Admisión 2017			Admisión 2018			Variación c/r 2017	
	SUBTOTAL	Sólo recu - pera Ptjes	TOTAL	SUBTOTAL	Sólo recu - pera Ptjes	TOTAL		
Inscritos	290.623	-	-	295.533	-	-	4.910	1,7%
Rinden	258.535	-	-	261.987	-	-	3.452	1,3%
Postulan	136.469 94,0%	8.710 6,0%	145.179 100,0%	159.132	s/i	159.132 100,0%	13.953	9,6%
Seleccionados	93.647 93,0%	7.048 7,0%	100.695 100,0%	120.762	s/i	120.762 100,0%	20.067	19,9%

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, EN LOS PROCESOS
REGULARES DE ADMISION 2017 Y 2018

	Adm. 2017	Adm. 2018	Diferencia	
Postulaciones recibidas	43.937	43.023	-914	-2,1%
Postulantes Efectivos	14.030	13.228	-802	-5,7%
Postulaciones Efectivas	20.968	18.388	-2.580	-12,3%
Vacantes Oficiales	4.819	4.851	32	0,7%
Alumnos que ingresaron	4.779	5.061	282	5,9%



	Adm. 2017		Adm. 2018	
	N	%	N	%
Nº de carreras ofrecidas	90	100,0%	91	100,0%
Carreras SIN Lista de Espera	13	14,4%	8	8,8%
Carreras CON Lista de Espera	77	85,6%	83	91,2%
Carreras con menos postulantes que vacantes	4	4,4%	1	1,1%

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - PROCESO REGULAR DE ADMISION 2018

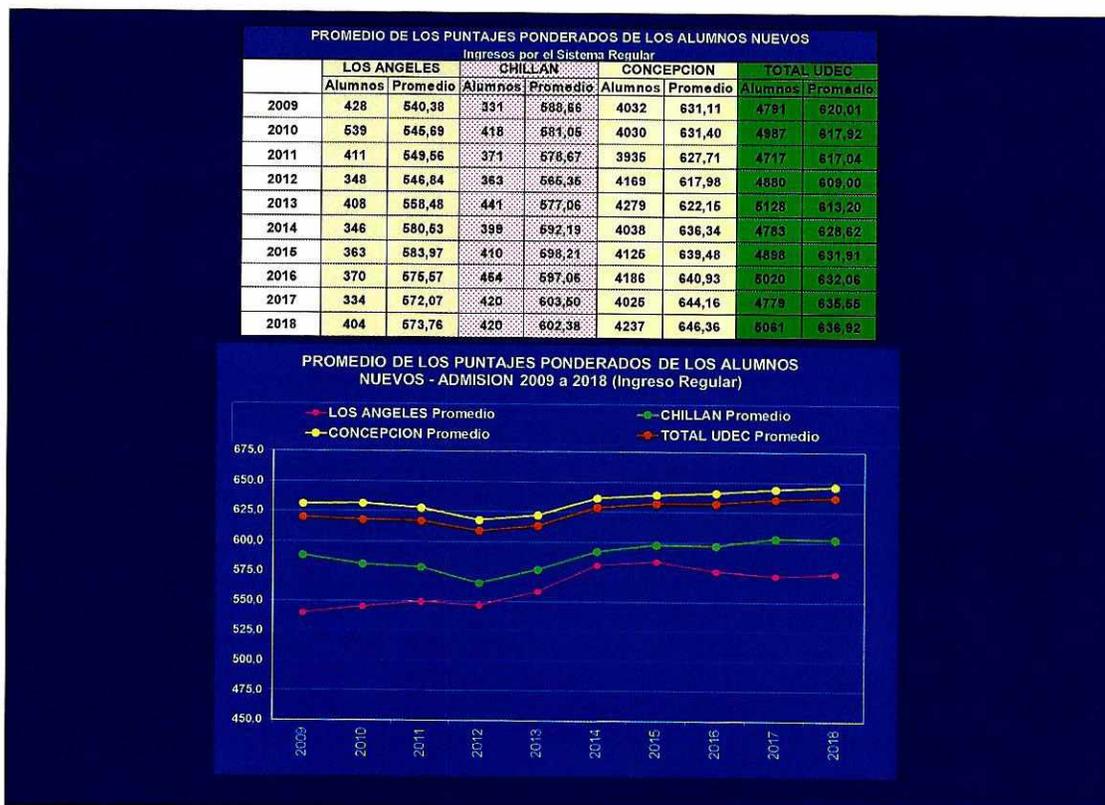
con menos postulantes que vacantes

Carrera	Cupos Oficiales	Postulaciones Efectivas	Convocados	Matriculados	Delta Cupos
Ing. en Prevención de Riesgos (L.A.)	30	14	14	7	-23



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - PROCESO REGULAR DE ADMISION 2018					
SEDE	Cupos Oficiales	Postulaciones Efectivas	Convocados	Matriculados	Delta Cupos
Campus Chillán	420	1.264	541	420	0
Campus Los Angeles	405	786	519	404	-1
Campus Concepción	4.026	16.338	5.055	4.237	211
Totales	4.851	18.388	6.115	5.061	210

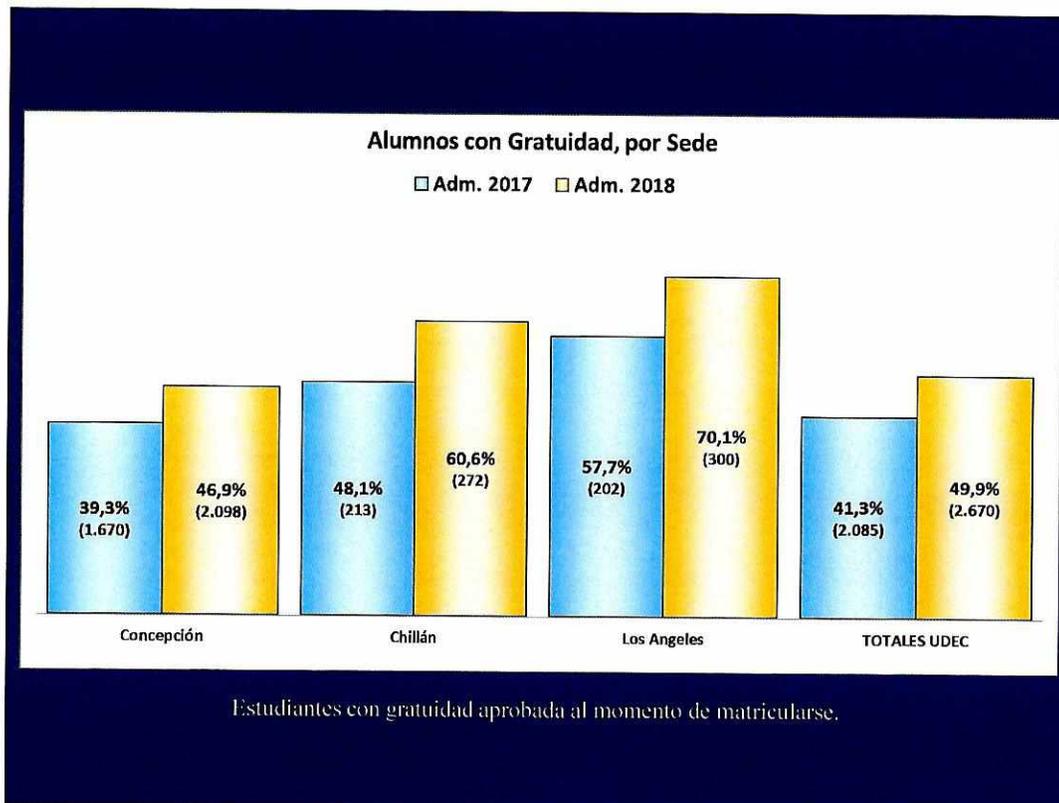
FACULTAD	Cupos Oficiales	Postulaciones Efectivas	Convocados	Matriculados	Delta Cupos
AGRONOMIA	125	289	158	129	4
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFÍA	130	371	151	124	-6
CIENCIAS AMBIENTALES	55	143	68	57	2
CIENCIAS BIOLÓGICAS	45	136	58	50	5
CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	190	460	235	197	7
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	200	548	262	220	20
CIENCIAS FORESTALES	110	285	145	121	11
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	270	1.184	317	280	10
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	110	249	170	131	21
CIENCIAS QUÍMICAS	95	355	138	110	15
CIENCIAS SOCIALES	313	1.387	390	315	2
DIRECCIÓN GRAL. DEL CAMPUS	60	148	75	64	4
EDUCACIÓN	540	1.540	677	584	44
ENFERMERÍA	225	1.332	306	226	1
FARMACIA	205	906	257	216	11
HUMANIDADES Y ARTE	195	777	245	211	16
INGENIERÍA AGRÍCOLA	85	120	109	82	-3
INGENIERÍA	900	2.588	1.060	921	21
MEDICINA	408	3.875	510	424	16
MEDICINA VETERINARIA	165	754	230	183	18
ODONTOLOGÍA	80	439	118	78	-2
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	200	266	227	172	-28
LA-ESC. DE EDUCACIÓN	145	236	209	166	21
Totales	4.851	18.388	6.115	5.061	210





COMPARACION DE LOS RESULTADOS 2017 a 2018				
		Cupos Oficiales	Postulac. Efect.	Matriculados
SISTEMA REGULAR DE ADMISION	Adm. 2017	4.819	20.968	4.779
	Adm. 2018	4.851	18.388	5.061
	Dif.	32	-2.580	282
SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION	Adm. 2017	-	-	266
	Adm. 2018	-	-	292
	Dif.	-	-	26
TOTALES UNIVERSIDAD	Adm. 2017	-	-	5.045
	Adm. 2018	-	-	5.353
	Dif.	-	-	308

ADMISION 2018 - MATRICULADOS al 02/marzo/2018													
Sist. Regular		Sistemas Especiales											
Vacantes	Matri- culados	PACE	BEA	Col. VuIn.	Arte-Cs.- Letras	Bach. Intern.	Deport. Dest.	Dep. Alto	Etnia	Hijo Func.	Buen Rend.	De Téon. Prof.	MATRICULA TOTAL
4.851	5.061	141	59	28	6	7	14	7	7	16	3	4	5.353





UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - PROCESO DE ADMISION 2018									
MATRICULADOS POR FACULTAD (al 02/marzo/2018)									
FACULTAD	RATIFICADOS SIST. REGULAR			MATR BEA		MATR PACE		MATR. OTROS SIST.	TOTAL MATRI CULA
	Cupos Ofic.	RATIFI CADOS	Delta Cupos	Cupos BEA	RATIFI CADOS	Cupos PACE	RATIFI CADOS		
AGRONOMÍA	125	129	4	4	1	9	6	2	138
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFÍA	130	124	-6	4	2	7	4	3	133
CIENCIAS AMBIENTALES	55	57	2	2	1	4	3	1	62
CIENCIAS FORESTALES	110	121	11	6	2	6	2	2	127
CIENCIAS QUIMICAS	95	110	15	6	2	7	1	1	114
CIENCIAS SOCIALES	313	315	2	10	3	13	6	2	326
CS BIOLÓGICAS	45	50	5	2	1	2	2	1	54
CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	190	197	7	4	0	12	6	2	205
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	200	220	20	12	2	22	7	1	230
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	270	280	10	6	6	5	3	10	289
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	110	131	21	6	0	7	1	1	133
DIRECCION GRAL. DEL CAMPUS	60	64	4	2	1	4	1	1	67
EDUCACION	540	584	44	28	2	31	14	10	610
ENFERMERIA	225	226	1	6	6	3	2	5	239
FARMACIA	205	216	11	6	4	3	3	5	228
HUMANIDADES Y ARTE	195	211	16	8	1	14	4	2	218
INGENIERIA	900	921	21	28	16	60	36	25	998
INGENIERIA AGRICOLA	85	82	-3	6	0	18	7	0	89
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	200	172	-28	10	0	30	9	0	181
LA-ESC. DE EDUCACION	145	166	21	10	0	30	13	0	179
MEDICINA	408	424	16	10	5	5	5	11	445
MEDICINA VETERINARIA	165	183	18	4	2	8	5	4	194
ODONTOLOGIA	80	78	-2	2	2	1	1	3	84
T O T A L E S	4851	5061	210	182	59	301	141	92	5353

Concluida la exposición, el Sr. Rector agradece la presentación al Sr. Director de Docencia y Jefe de UDARAE, solicitando que las transparencias se envíen a los Sres. Consejeros.

SEXTO PUNTO: MÉTRICAS INSTITUCIONALES UDEC

El Sr. Rector indica que el punto dice relación con el proyecto de Métricas Institucionales, que será presentado por el Director de Tecnologías de Información (DTI), Sr. Italo Foppiano Reyes, asistido por la Jefa Unidad de Análisis Institucional de la Dirección de Estudios Estratégicos (DEE) Sra. Ilse Gutiérrez Soto y por el Jefe Unidad de Inteligencia de Negocios DTI, Sr. Álvaro Muñoz López.

El Sr. Foppiano señala, que junto con la citación a la presente sesión se envió el “Proyecto Métricas Institucionales” a cargo de la Unidad de Análisis Institucional de la Dirección de Estudios Estratégicos y la Unidad de Inteligencia de Negocios de la Dirección de Tecnologías de Información. Antecedente, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista en la sesión y formando parte de ella. Agrega, que la DTI en colaboración con la Dirección de Estudios Estratégicos (DEE) elaboraron el señalado proyecto, que permite proveer información oportuna, coherente, consistente y estandarizada que ayude a la gestión universitaria, de modo que facilite la comparación y propenda a la transparencia; esta información, estas métricas, han sido validadas por las respectivas direcciones de la Universidad a cargo de los procesos



Universidad de Concepción



más relevantes del quehacer universitario; y además, para validar asimismo su pertinencia, se realizó un piloto con algunos Decanos , y así poder perfeccionar algunos datos.

A continuación, ofrece la palabra para continuar con la exposición, al Jefe Unidad de Inteligencia de Negocios DTI, Sr. Álvaro Muñoz López y luego, a la Jefa Unidad de Análisis Institucional, de la DEE, Sra. Ilse Gutiérrez Soto.

El Sr. Muñoz, hace ver que con el proyecto se logra transparentar cifras que tanto las facultades como demás organismos requieren, así como también los estamentos externos, como es el caso del MINEDUC y lo relacionado con la gratuidad, y en donde la información debe ser actualizada, de fácil acceso, y así obtenerla, desde una adecuada plataforma o dispositivos móviles. Connota, que el objetivo es automatizar la información y llegar a lo que el Plan Estratégico necesita como Indicadores, y a la parte de acreditación. Resalta, que lo que se pretende es poner en marcha blanca durante el primer semestre el proyecto.

Seguidamente, la Sra. Gutiérrez continua con la exposición, informando sobre los procesos, refiriéndose al Plan Estratégico Institucional asociado a un objetivo en gestión, para lo cual se precisa de información para hacer gestión de mejor calidad, y por otro lado en el Plan de Mejoramiento de la Acreditación, en donde también hay compromisos asociados a estos. Explica, que de alguna forma se comenzó a generar este proceso, pero a partir del trabajo de las organizaciones dentro de la institución y así determinar la información más recurrentemente solicitada, la que luego fue organizada según el detalle de las mencionadas transparencias.

Los expositores Italo Foppiano, Álvaro Muñoz e Ilse Gutiérrez, se apoyaron respectivamente en sus exposiciones, en las transparencias siguientes.

Universidad de Concepción
Chile

Consejo Académico Métricas Institucionales

Unidad de Análisis Institucional – DEE
Unidad de Inteligencia de Negocios – DTI

15 de Marzo 2018

DEE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS

DTI
Dirección de Tecnologías
de Información
www.sicdeh.uchile.cl



Universidad de Concepción Chile

Proyecto Métricas Institucionales

Objetivo General

Consolidar un Sistema de Información de Datos Estratégicos referencial para apoyar la gestión de los principales procesos de las Facultades en todos sus ámbitos, homologando criterios que permitan apoyar y facilitar el análisis de información. Este objetivo contribuye tanto al Plan de Mejoramiento Institucional comprometido por Acreditación como al Plan Estratégico Institucional.

Estado Actual: Revisión de Observaciones de Piloto (OK)
Actividad Futura: Marcha Blanca con Facultades (2018-1)

Universidad de Concepción Chile

Procesos

Oferta	El proyecto aborda 113 métricas, en 20 reportes distribuidas en 9 procesos de la UdeC, desarrollado con la validación y certificación de los dueños de cada área: Vicerrectoría de Investigación +D+i Dirección de Docencia Dirección de Postgrado Dirección de Personal Dirección de Servicios Estudiantiles División de Asistencia Financiera
Matrícula Nueva	
Matrícula Total y Proceso Formativo	
Egreso, Titulación y Graduación	
Servicios Estudiantiles	
Aseguramiento de la Calidad	
Vinculación y Extensión	
Recursos Humanos	
Investigación	

Universidad de Concepción Chile

Grupos de métricas

Oferta <ul style="list-style-type: none">• Pregrado• Postgrado	Servicios Estudiantiles <ul style="list-style-type: none">• Financiamiento de Arancel• Otros Financiamientos y servicios
Matrícula Nueva <ul style="list-style-type: none">• Admisión de Pregrado• Caracterización de pregrado• Postgrado	Aseguramiento de Calidad <ul style="list-style-type: none">• Pregrado• Postgrado
Matrícula Total y Proceso Formativo <ul style="list-style-type: none">• Pregrado• Caracterización de pregrado• Postgrado	Vinculación <ul style="list-style-type: none">• Pregrado• Postgrado
Egreso, Titulación y Graduación <ul style="list-style-type: none">• Pregrado• Postgrado	Recursos Humanos <ul style="list-style-type: none">• Información Contractual• Caracterización
	Investigación <ul style="list-style-type: none">• Proyectos y patentes• Publicaciones• Participación en Investigación



ACTA APROBADA
CONFECHIA
12 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Reportes

RECURSOS HUMANOS - CARACTERIZACIÓN ACADÉMICOS
Nivel Institucional

En este informe se encuentran las métricas asociadas al proceso Recursos Humanos - Caracterización Académica relacionadas a la Dirección de Personal. Estas métricas están calculadas a partir de los datos obtenidos en el Sistema de Personal (SISPER). Se consideran los últimos 7 años de datos para el cálculo de cada métrica. El informe se encuentra actualizado al: 13 de Marzo de 2018.

Hojas Disponibles

- Resumen UdeC
- Información por métrica
- Detalle por métrica

Resumen UdeC

Hoja única con una mirada institucional en una ventana de tiempo de 5 a 7 años con los valores agregados gráficamente por métrica, clasificados por contexto (Por Ej.: RRHH - Caracterización en cargos Académicos)

Información por Métrica

Universidad de Concepción Chile

Cada gráfico del reporte anterior tendrá una hoja exclusiva que comience con el nivel institucional, con la posibilidad de filtrar por facultad y carrera/programa, más las variables de sexo y los años a desplegar.

EGRESO, TITULACIÓN Y GRADUACIÓN - TITULADOS Y AUTORIZADOS
Nivel Facultad

Académicos a quienes se les otorgó el título de acuerdo a los requisitos establecidos en el Plan de Estudios y que, por el hecho de estar en condiciones de recibir el título, que corresponden a la situación académica "Indicados para Titular", "en el año de obtener el título con Decreto", "Estudiante que realizó los exámenes en la oficina de Títulos y Grados", y "que mediante Decreto Universitario obtiene su título y se pone en condiciones de recibir el título académico".

Año	Indicados para Titular	Titulados con Decreto
2018	3	3
2017	28	44
2016	40	47
2015	23	47
2014	41	46
2013	33	49
2012	33	38

Año	Indicados para Titular	Titulados con Decreto
2017	1	8
2016	11	13
2015	3	7
2014	7	4
2013	8	8
2012	1	4

Detalle por Métrica

Universidad de Concepción Chile

Controles de entrada del documento (2)

Año: 2018

Selección Sexo: Todos los valores

Controles de entrada del informe (1)

Selección Facultad: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

MATRÍCULA NUEVA - ADMISIÓN
Detalle

Escuela de Ciencias y Tecnologías

Carrera	Año	Posulación Efectiva	Cupos	Matriculados	Puntaje Máximo Promedio	Promedio Promedio	Puntaje de Corte	Promedio Lengua y Matemáticas
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2018	15	30	8	574.5	454.0	477.8	409.4
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2017	16	30	7	648.0	510.0	478.6	516.3
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2016	44	30	23	676.0	538.0	477.5	499.8
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2015	60	40	27	686.1	523.0	482.6	528.9
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2014	63	40	31	677.6	537.8	475.4	528.5
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2013	95	60	52	658.5	533.2	478.3	528.0
Ingeniería en Prevención De Riesgos	2012	88	60	52	655.0	538.1	475.5	533.2
Ingeniería Geomática	2018	38	35	27	681.8	549.5	482.6	537.7
Ingeniería Geomática	2017	36	35	31	674.3	548.7	482.2	541.0
Ingeniería Geomática	2016	41	35	38	689.0	538.0	482.3	528.8
Ingeniería Geomática	2015	48	30	37	709.9	573.3	501.2	465.1
Ingeniería Geomática	2014	55	30	38	682.7	583.5	491.2	537.2
Ingeniería Geomática	2013	53	30	36	680.5	584.5	475.7	540.8
Ingeniería Geomática	2012	31	30	24	620.3	553.4	478.8	548.4

Listado de métricas agrupados por organismo para los filtros utilizados

Disponible desde la web y en todos los dispositivos móviles (celulares y tablets)

Exportable a XLS y PDF según necesidad del usuario.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
17 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Universidad de Concepción Chile

DTI
Dirección de Tecnologías de Información
www.udec.cl/dti

Business Intelligence

Métricas Institucionales

Sitio canal de tutoriales
www.udec.cl/dti/youtube

Universidad de Concepción Chile

Disponibilidad Mobile

Resumen

Académicos por Grado Académico Más Alto

Académicos por Antigüedad

Académicos por Rango de Edad

Académicos por Sexo

Carrera	Año Proceso	Puntaje de Corte
Ingeniería Civil Industrial	2017	6724
Ingeniería Civil Industrial	2016	6729
Ingeniería Civil Industrial	2015	6760
Ingeniería Civil Industrial	2014	6673
Ingeniería Civil Informática	2017	6323
Ingeniería Civil Informática	2016	6367
Ingeniería Civil Informática	2015	6381
Ingeniería Civil Informática	2014	6358
Ingeniería Civil Mecánica	2017	6668
Ingeniería Civil Mecánica	2016	6625
Ingeniería Civil Mecánica	2015	6596
Ingeniería Civil Mecánica	2014	6587

Universidad de Concepción Chile

¡Muchas gracias por su atención!

Ilse Gutiérrez ilsegutierrez@udec.cl 3772
Unidad de Análisis Institucional analisisdee@udec.cl

Alvaro Muñoz almunoz@udec.cl 1054/3186
Unidad de Inteligencia de Negocios admbi@udec.cl



Universidad de Concepción Chile

Consejo Académico Métricas Institucionales

Unidad de Análisis Institucional – DEE
Unidad de Inteligencia de Negocios – DTI

15 de Marzo 2018

DEE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS

DTI
Dirección de Tecnologías
de Información
www.sectem.uchile.cl

Universidad de Concepción Chile

Listado grupos de métricas

Oferta	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado Postgrado 	Servicios Estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Arancel Otros Financiamientos y servicios
Matrícula Nueva	<ul style="list-style-type: none"> Admisión de Pregrado Caracterización de pregrado Postgrado 	Aseguramiento de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado Postgrado
Matrícula Total y Proceso Formativo	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado Caracterización de pregrado Postgrado 	Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado Postgrado
Egreso, Titulación y Graduación	<ul style="list-style-type: none"> Pregrado Postgrado 	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Información Contractual Caracterización
		Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos y patentes Publicaciones Participación en Investigación

Universidad de Concepción Chile

Ej. Grupo: Matrícula Nueva

Admisión Pregrado	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes matriculados 1er año Vacantes ofertadas Postulaciones efectivas Puntaje PSU Puntaje Ranking Puntaje NEM Máximo Puntaje Ponderado Puntaje Ponderado Mínimo Puntaje Ponderado
Caracterización Pregrado	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes por Grupo Dependencia Número de estudiantes por preferencia de ingreso Número de estudiantes por sexo Número de estudiantes por tipo de Ingreso Número de estudiantes por quintil Número de estudiantes por nacionalidad
Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> Postulaciones efectivas Número de estudiantes en programas de Postgrado Número de estudiantes por sexo Número de estudiantes por nacionalidad



Universidad de Concepción Chile

Matrícula – Proceso Formativo

Pregrado	Número de estudiantes matriculados Número de asignaturas dictadas Número de estudiantes atendidos
Caracterización Pregrado	Número de estudiantes por Grupo Dependencia Número de estudiantes por preferencia de ingreso Número de estudiantes matriculados por sexo Número de estudiantes matriculados tipo de Ingreso Número de estudiantes por quintil Número de estudiantes por nacionalidad
Postgrado	Número de estudiantes en programas de Postgrado Número de estudiantes por sexo Número de Estudiantes por rango de Edad Número de estudiantes por nacionalidad

Universidad de Concepción Chile

Servicios Estudiantiles

Financiamiento Arancel	Número de estudiantes con gratuidad Número de estudiantes con crédito Número de estudiantes con becas internas arancel Número de estudiantes con becas estatales
Otros Financiamientos y Servicios	Número de estudiantes con beca Junaeb Número de estudiantes con beca alimentación Número de estudiantes con beca internas (No arancel) Número de estudiantes atendidos por tipo servicios de la DISE. Número de estudiantes que tienen participación en actividades extra-académicas



ACTA APROBADA
CONFECUA
12 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Acreditación

Pregrado	Número de carreras acreditadas
	Años de acreditación por carrera acreditada
Postgrado	Número de programas acreditados
	Años de acreditación por programa acreditado
	Número de académicos acreditados

Graduación

Pregrado	Número de estudiantes autorizados para titularse
	Número de títulos otorgados (con decreto)
Postgrado	Número de egresados
	Número de graduados
	Número de egresados para acreditación
	Número de graduados para acreditación

U

Recursos Humanos

Información Contractual	Académicos	Número de Académicos por Tipo de Contrato Número de Académicos por Tipo de Jerarquía Número de Académicos por Cantidad de HH contratadas DNE Académicos DNE Académicos por grado Académico mas alto
	No Académicos	Número de No Académicos por Tipo de Contrato Número de No Académicos por Tipo de Escalafón Número de No Académicos por Cantidad de HH contratadas
Caracterización	Académicos	Número de Académicos por Grado Académico mas alto Número de Académicos por Antigüedad Número de Académicos por Rango de Edad Número de Académicos por Sexo
	No Académicos	Número de No Académicos por Antigüedad Número de No Académicos por Rango de Edad Número de No Académicos por Sexo Número de No Académicos por tipo de financiamiento

U

Investigación

Patentes y Proyectos Internos	Número de patentes solicitadas
	Número de patentes concedidas
	Número de proyectos internos adjudicados
	Número de proyectos internos vigentes
	Número de proyectos internos adjudicados con participación +1 Facultad Número de proyectos internos vigentes con participación +1 Facultad
Proyectos Externos	Número de proyectos externos adjudicados
	Número de proyectos externos vigentes
	Número de proyectos externos adjudicados con participación +1 Facultad
	Número de proyectos externos vigentes con participación +1 Facultad
	Número de proyectos de creación artística adjudicados
	Número de proyectos de creación artística vigentes
	Número de proyectos de creación artística adjudicados con participación +1 Facultad Número de proyectos de creación artística vigentes con participación +1 Facultad

Continua...

U



Universidad de Concepción Chile

Investigación (cont.)

Publicaciones	Número de publicaciones ISI Número de publicaciones Scopus Número de publicaciones Scielo Número de publicaciones No ISI – Scielo - Scopus Número de publicaciones ISI en revistas de cuartil Q1 Número de publicaciones ISI con colaboración internacional Número de publicaciones SCOPUS con colaboración internacional Número de publicaciones ScELO con colaboración internacional Número de Libros publicados Número de capítulos de libros publicados
Participación en Proyectos y Publicaciones	Cantidad de Personal Académico en proyectos vigentes Cantidad de Personal No Académico en proyectos vigentes Cantidad de Estudiantes en proyectos vigentes Cantidad de Personal Académico con publicaciones Cantidad de Personal No Académico con publicaciones Cantidad de Estudiantes con publicaciones Cantidad de Personas Externas con publicaciones Cantidad de Autores Responsables publicaciones Cantidad de Personal Académico liderando publicaciones Cantidad de Co Autores por publicaciones

Universidad de Concepción Chile

Oferta

Pregrado	Número de carreras Ofertadas Número de Carreras Vigentes Monto arancel de carreras
Postgrado	Número de programas con convocatoria Número de programas vigentes Monto arancel de programas

Vinculación

Pregrado	Número de titulados con estudios posteriores en UdeC Número de estudiantes que participan en movilidad
Postgrado	Número de graduados con estudios posteriores en UdeC Número de estudiantes que participan en movilidad
Académicos	Número de académicos que participan en movilidad



Universidad de Concepción

Universidad de Concepción
Chile

ACTA APROBADA
CONFECIA
12 ABR 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Consejo Académico
Métricas Institucionales

Unidad de Análisis Institucional – DEE
Unidad de Inteligencia de Negocios – DTI

15 de Marzo 2018

DEE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS

DTI
Dirección de Tecnologías
de Información
www.usc.cl/dti

Concluida la exposición y ofrecida la palabra, se producen intervenciones y una síntesis de las mismas, abarca los siguientes aspectos principales.

Se felicita el trabajo desplegado en el proyecto elaborado en conjunto por la DTI y la DEE, al disponerse de información fidedigna y oportuna permitiendo una mejor gestión, y encontrándose en condiciones para su respectivo uso al encontrarse habilitada desde el mes de diciembre pasado.

Se indica que una de las ventajas que dispone la plataforma, es su independencia del sistema operativo y además permite su conexión por cable o mediante conectividad inalámbrica. Para la validación de usuario se utiliza la clave UDEC.

Sobre la información relativa a la vinculación con el medio es la que se dispone actualmente en los sistemas, ella está referida a la movilidad de estudiantes en el pregrado y postgrado, a los académicos que salen a hacer perfeccionamiento o a un congreso, lo que es sin perjuicio, que se pueda añadir más información pertinente una vez disponibles.

Al efecto, se procederá a efectuar visitas a las autoridades universitarias, para una capacitación in-situ y quedando el equipo disponible para ayudar a configurar y resolver cualquier duda sobre dicho proyecto.

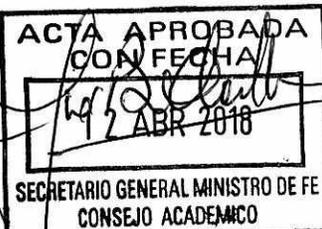
SEPTIMO PUNTO: VARIOS

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- El Vicedecano de la Facultad de Medicina, Sr. Jorge Gajardo, para informar sobre un problema relativo a los médicos extranjeros que trabajan en el país sin disponer de la acreditación respectiva, y en lo que respecta a esta región, se sostuvo una reunión con el Director del Hospital Regional, con el presidente del Colegio Médico y, el Decano de la Facultad de Medicina y se planteó, la idea de generar una especie de CONACEM regional, ya que la entidad que existe en Santiago no da abasto para la acreditación de tantos especialistas. Añade, que sería la Facultad de Medicina la que tendría que liderar dicho proyecto si es aceptado en Santiago.



Universidad de Concepción



2.- El Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María, para referirse a una consulta formulada sobre la seguridad en el Campus con ocasión de un incidente acaecido recientemente, para lo cual informa, que se ha reactivado la comunicación con fuerzas de Carabineros vinculadas con inteligencia y sobre tráfico de drogas, insistiendo sobre su presencia; evitar que se confunda lo político, esto es, la supuesta extraterritorialidad con la seguridad de las personas; y de este modo, extender su presencia a la dirección del tránsito y a regular el cruce de calles. Señala, que el año pasado hubo 273 intervenciones de Carabineros al interior del Campus, y al respecto el trabajo del personal de seguridad del Campus ha sido muy bueno, arriesgado y se han interpuesto todas las acciones judiciales posibles; todo lo cual se traduce en un problema de la sociedad y la Universidad al respecto, hace lo que está al alcance de sus medios. Informa además sobre un problema suscitado, con cortes de luz, al que se dio pronta solución.

3.- El Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail, para informar sobre la asistencia a una invitación del Rector de la Universidad de Estocolmo, Suecia a realizarse en la Embajada de Suecia el 13 de abril, siendo su objeto, completar un convenio permanente para el Programa de Doctorado en Educación y para la conformación de un Centro de Investigación en Educación con el apoyo del Departamento de Educación de Estocolmo. Estima, que se trata de una muy buena alianza, ya que al mismo tiempo se está estudiando el desarrollo de una línea de educación técnico profesional, en que ellos son muy fuertes en la línea de educación de adultos, que corresponde a línea futuras y que se podrían traducir en carreras nuevas en el ámbito de la educación.

Igualmente informa, que con la Embajada de Finlandia se ha hecho alianza el año pasado, y al efecto se va efectuar una conferencia el 22 de marzo a las 11.00 horas, en donde participará un destacado Director del Centro de Investigación Científica en la Formación de Profesores de la Universidad de Helsinki, la que se va a replicar el día siguiente en Chillán.

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 12-2017 del 28 de diciembre de 2017. Visto en el Punto 1 de la Tabla.

2.- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01-2018 del 04 de enero de 2018. Visto en el Punto 1 de la Tabla.

3.- Documentos relativos a la Modificación del Programa de Magíster en Bioquímica y Bioinformática, consistentes en la Providencia VR N° 467-2018 de Vicerrectoría, en que se adjuntan los informes de Asesoría Jurídica, y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y un ejemplar del referido Programa. Vistos en el Punto 2 letra b) de la Tabla. Cuenta de la Comisión de Fácil Despacho.



Universidad de Concepción



- 4.- Documentos relativos a la Modificación del Programa de Magíster en Ciencias con Mención en Zoología, consistentes en el Acta de la Comisión de Fácil Despacho, donde se conoció esa materia, la Providencia VR N° 469-2018 de Vicerrectoría, en que se adjuntan los informes de Asesoría Jurídica, y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y un ejemplar del referido Plan. Vistos en el Punto 2 letra b) de la Tabla. Cuenta de la Comisión de Fácil Despacho.
- 5.- Decreto U de C N° 2018-012 de 18 de enero de 2018. Visto en el Punto 3 de la Tabla.
- 6.- Documentos concernientes a un Resumen Ejecutivo del Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas (CERPUDEC), a la Pauta del Resumen del referido Centro, y Nota VRIM/024/2018 de la Vicerrectoría dirigida al Sr. Secretario General. Vistos en el punto 4 de la Tabla.
- 7.- Documento sobre Procesos Regulares de Admisión 2013 a 2018. Evolución de la Oferta y la Demanda. Visto en el punto 5 de la Tabla.
- 8.- Documento relativo al "Proyecto Métricas Institucionales" a cargo de la Unidad de Análisis Institucional de la Dirección de Estudios Estratégicos y la Unidad de Inteligencia de Negocios de la Dirección de Tecnologías de Información. Visto en el Punto 6 de la Tabla.

Se termina la sesión a las 11:40 horas.


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
MMH.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR